



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00898137- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por Secretaria Académica, Prof. Sabrina Bermudez, referido al pedido de retribuir a la Lic. María Eugenia Brarda (CUIL 27-29548936-2 – Legajo N° 44977), con el equivalente de un cargo de Profesor a Asistente DS (C.115), durante el mes de Noviembre 2022; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2022-00895614-UNC-SAC#FCS, la Secretaria Académica, fundamenta ampliamente el pedido de retribución realizado y detalla las tareas por cumplir.

Que la Lic. Brarda cumple ampliamente los requerimientos para el desarrollo de las tareas propuestas y deberá, una vez finalizadas las mismas, presentar a la Secretaría Académica los informes correspondientes.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Retribuir a la Lic. María Eugenia Brarda (CUIL 27-29548936-2 – Legajo N° 44977), con el equivalente de un cargo de Profesor a Asistente DS (C.115), durante el mes de Noviembre 2022.

Art. 2º: Finalizadas las tareas encomendadas, la Lic. Brarda deberá presentar a la Secretaría Académica los informes correspondientes.

Art. 3 º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

